

**Segunda
Lección
Magistral**

Cátedra **UNESCO** de Educación para la Paz

**Hacia una visión sistemática •
de los derechos humanos y sus
implicaciones para la paz:
*Agenda para Puerto Rico***



Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Segunda Lección Magistral
Cátedra UNESCO de
Educación para la Paz

Hacia una visión sistémica
de los derechos humanos
y sus implicaciones para la paz:
Agenda para Puerto Rico

*Segunda Lección Magistral de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
Hacia una visión sistémica de los derechos humanos
y sus implicaciones para la paz: Agenda para Puerto Rico*

Primera edición 2001

© Dr. Antonio Martínez
Dra. Anaida Pascual Morán
Sra. Gladys Santiago Tosado
Dr. Diego Zavala Zegarra
Sr. Gerardo Cruz Hernández

Editora / Anita Yudkin Suliveres
Coordinadora de producción / Ámbar Gutiérrez Báez
Transcripción / Dennise Flores Adorno
Diseño de portada / Myrna Cabán
Diagramación / Luis Joel Donato Jiménez

Producción / Oficina de Comunicaciones
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Apartado 22892
San Juan, Puerto Rico 00931-2892

Impreso en la División de Impresos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Todos los derechos reservados.

Se permite la reproducción parcial o total de este texto para fines educativos, dándose el debido crédito a sus autores y a la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Se prohíbe, sin embargo, la reproducción parcial o total de este texto por cualquier medio o formato incluyendo el electrónico, para fines lucrativos.

Índice

5 Mensaje

Dr. George V. Hillyer
Rector
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

7 Saludo

Trasfondo del trabajo de Amnistía Internacional

Sra. Gladys Santiago Tosado - Enlace de la Sección de Puerto Rico
de Amnistía Internacional y Cátedra UNESCO de Educación para la Paz

Dr. Diego Zavala Zegarra - Miembro Junta Directiva
Sección de Estados Unidos de Amnistía Internacional

Sr. Gerardo Cruz Hernández - Miembro Junta Directiva
Sección de Puerto Rico de Amnistía Internacional

13 Semblanza

Dr. Antonio Martínez: Quehacer de solidaridad y trascendencia

Dra. Anaida Pascual Morán - Coordinadora 1996-1999
Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

21 Segunda Lección Magistral de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz

Hacia una visión sistémica de los derechos humanos y sus implicaciones para la paz: Agenda para Puerto Rico

Dr. Antonio Martínez
Director del Instituto para Sobrevivientes de Violaciones
a los Derechos Humanos
Fundador del Centro Marjorie Kovler
para Sobrevivientes de Tortura

47 Créditos

Colaboraciones especiales de la Universidad de Puerto Rico
Colaboraciones especiales de la comunidad y de entidades pro paz y derechos humanos
Comité Directivo Cátedra UNESCO de Educación para la Paz 1997-1998
Grupo Cátedra UNESCO, Facultad de Estudios Generales 1997-1998
Comité Directivo Cátedra UNESCO de Educación para la Paz 2000-2001

Dr. George V. Hillyer
Rector
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

La Segunda Lección Magistral de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz del Recinto de Río Piedras se celebró el 12 de marzo de 1998. En esa ocasión, el Dr. Antonio Martínez expuso sobre su trayectoria de trabajo a favor de los derechos humanos de personas de diversas nacionalidades que han sufrido y sobrevivido la tortura. La Lección Magistral se realizó en el contexto de la celebración del cincuenta aniversario de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y en colaboración con las secciones de Puerto Rico y Estados Unidos de Amnistía Internacional. La tortura es una violación a los derechos más fundamentales no sólo de quienes la sufren directamente, sino de todos los miembros de la sociedad donde se practica y a quienes globalmente afecta como instrumento de miedo, silencio y abuso del poder. Son pocos y de un carácter muy especial, aquellos, que como el doctor Martínez posibilitan la superación de los seres humanos como sobrevivientes de la tortura.

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras distinguió al Dr. Antonio Martínez con la Segunda Lección Magistral de la Cátedra UNESCO de

Educación para la Paz. Esta Cátedra se origina a raíz de un Convenio de Cooperación entre la Universidad de Puerto Rico y la UNESCO firmado en 1996. La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz es un proyecto interdisciplinario que promueve una cultura académica y social de paz basada en la promoción de los derechos humanos, la justicia, la solución no violenta de conflictos, la equidad intergeneracional, y el respeto a la dignidad humana y la diversidad cultural. Aspira a contribuir a minimizar las relaciones violentas desde la docencia, la investigación, la creación y la labor de acción comunitaria. Sus actividades también se realizan en aras de facilitar la comunicación y colaboración entre instituciones de educación superior y otras organizaciones cívicas y comunitarias para el fortalecimiento de una *cultura de paz*.

La publicación de la Segunda Lección Magistral ***Hacia una visión sistémica de los derechos humanos y sus implicaciones para la paz: Agenda para Puerto Rico*** provee un medio para difundir las ideas y aportaciones del Dr. Antonio Martínez en la defensa de los derechos humanos y la paz. El Recinto de Río Piedras se enorgullece en aportar a este esfuerzo.

Trasfondo del trabajo de Amnistía Internacional

Sra. Gladys Santiago Tosado

Enlace de la Sección de Puerto Rico de Amnistía Internacional
y la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz

Este año 1998 se conmemora el 50 aniversario de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. La *Declaración* es un documento que incluye 30 artículos en los que se describen los derechos humanos fundamentales de todos los hombres y todas las mujeres. Derechos que recogen en su esencia el valor y la dignidad del ser humano. Esta declaración surge como respuesta a la gran cantidad de violaciones a los derechos humanos acaecidas en la primera mitad de este siglo. Lamentablemente, tenemos que reconocer que aún hoy en día muchos seres humanos cometen abusos crueles contra otros. La Organización de las Naciones Unidas proclama la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, "como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación el

respeto a los derechos y libertades, y se aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional su reconocimiento y aplicación universal y efectiva, tanto entre los pueblos como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción”¹.

Estamos reunidos porque en la Universidad de Puerto Rico hemos asumido el compromiso de cumplir con el mandato de la *Declaración* por medio de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Como parte de nuestras actividades nos hemos unido a la campaña de Amnistía Internacional “Su firma es su voz”, que promueve la divulgación de esta *Declaración* en su 50 aniversario. En el día de hoy llevamos a cabo la Segunda Lección Magistral de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Le queremos dar la más cordial bienvenida a un puertorriqueño que ha trascendido sus fronteras territoriales para brindar al mundo su valioso trabajo profesional a favor de los derechos humanos. Podemos decir que esta persona conmemora y celebra día a día la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Le queremos dar una calurosa bienvenida al doctor Antonio Martínez. Antonio, bienvenido a tu casa, bienvenido a tu patria. A nombre del Comité Directivo de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, del Decanato de Asuntos Académicos, de Amnistía Internacional Sección de Estados Unidos y Puerto Rico, y del grupo de la Cátedra UNESCO de la Facultad de Estudios Generales, le damos la más cordial bienvenida.

¹ “Declaración Universal de Derechos Humanos”, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, ed. Edmund Jan Osmańczyk (Fondo de Cultura Económica: México-Madrid-Buenos Aires, 1984) 427.

Es para mí un gran placer y un gran honor representar a la Sección de Amnistía Internacional de Estados Unidos en esta ocasión que la Universidad de Puerto Rico va a honrar a un gran caballero, un gran amigo que ha estado trabajando en un área que es una de las más costosas espiritualmente. Conlleva un desgaste que muy pocas personas pueden hacerlo. En la década de los setenta y los ochenta la migración del sur al norte trajo muchas personas que habían vivido en carne propia las torturas por parte de sus gobiernos. En ese trajín había un camino que, aunque muy pocos pudieron llegar, los llevaba a Chicago, a un centro donde podían encontrar refugio, alivio y rehabilitación. Es ahí que estaba Antonio con toda su estructura, con todas sus armas para reconstruir las personalidades de muchos que habían sufrido tanto. Y no solamente me refiero a personas de Latinoamérica, sino también de otros países como Camboya. En ese tiempo, el doctor Martínez era uno de los pocos que hablaba de la rehabilitación de la familia y de la comunidad, además de la rehabilitación del individuo. Ese pensamiento poco a poco ha sido aceptado y adoptado por los demás profesionales que están trabajando en la misma área que Antonio. Es un pionero en el área de rehabilitación de los sobrevivientes de la tortura. Para mí es una gran alegría que su propio país

tenga la oportunidad de reconocer su trabajo y me uno a ustedes en este reconocimiento.

Sr. Gerardo Cruz
Junta Directiva de Amnistía Internacional
Sección de Puerto Rico

Como representante de la Sección de Puerto Rico de Amnistía Internacional, me complace estar aquí, en tan importante evento, fruto de los acuerdos entre representantes de varias instituciones motivadas por el deseo de brindar una alternativa dentro de nuestra sociedad actual. Esta es, la de promover la educación y el respeto de los derechos humanos; en fin, educación para la paz. Cuando escuchamos estas dos palabras, derechos humanos, podemos pensar que es algo intangible, lejano, que no forma parte de nuestra realidad. O quizás, pensamos que se trata de eso por lo que luchan otros pueblos hermanos porque le son violentados, o más bien, son asuntos pertenecientes al ámbito político y por tanto no nos atañen. Nada más lejos de la realidad, los derechos son parte esencial de nuestro diario vivir, son guías sencillas pero muy profundas creadas con el propósito de que exista el respeto y la armonía entre los seres humanos, pueblos y naciones del mundo.

Este año se cumplen 50 años desde la creación de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, esfuerzo que si bien cuenta con un sitio

importante en la historia del ser humano, desafortunadamente los mismos son violentados día a día. Las naciones se han comprometido públicamente a respetarlos, compromiso que ha quedado plasmado sólo en un papel. Por esto y por muchas otras razones existen organizaciones como Amnistía Internacional, con el propósito de velar que se respeten los derechos humanos y denunciar a aquellas personas, grupos o gobiernos que los violan por el mero hecho de adelantar sus causas.

Amnistía Internacional es una organización presente en Puerto Rico desde la década de los setenta. Nace en Inglaterra en 1961 por iniciativa de un abogado británico que, conmovido por el arresto injusto de personas que pensaban diferente en el plano político, religioso, entre otros, motivó a muchos, a través de la prensa, a escribir a los dirigentes de los países de estas personas para liberarlos, amparándose en los artículos de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. La respuesta fue de tal magnitud que ese movimiento se convirtió en una organización seria y de gran importancia a nivel mundial, que hoy cuenta con sobre un millón de miembros voluntarios que laboran a favor de los derechos humanos. Queremos destacar la presencia de un miembro de Amnistía Internacional, el Dr. Antonio Martínez, un puertorriqueño cuyo trabajo es conocido a nivel internacional al dirigir un centro especializado en brindar ayuda y rehabilitación a personas a quienes se les han violado sus

derechos humanos por medio de la tortura o de tratos crueles. Finalmente, nos sentimos agradecidos de poder ser partícipes de tan importante actividad, fruto de un esfuerzo que nos motiva a continuar trabajando para la educación para la paz.

Dr. Antonio Martínez: Quehacer de solidaridad y trascendencia

Dra. Anaida Pascual Morán

Coordinadora 1996-1999

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz

Recinto de Río Piedras

Universidad de Puerto Rico

Nos honra con su presencia para dictar la Segunda Lección Magistral de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz un ser cuya labor profesional y de vida constituye una significativa aportación solidaria en medio de una sociedad caracterizada por una cultura intolerante ante las diferencias, pero tolerante y silente ante las violencias, las desigualdades y la creciente deshumanización. El Dr. Antonio Martínez, un ser humano que con el acompañamiento de un colectivo interdisciplinario cobijado en un modelo comunitario de base, ha laborado por más de dos décadas guiado por el siguiente principio, y lo cito: “La tortura y las violaciones a los derechos humanos constituyen un acto social e implican la complicidad de algunos

sectores sociales, de ahí que la rehabilitación de los sobrevivientes debe ser social. Rehabilitación que no se debe ofrecer por ganancias ni caridad sino por solidaridad”.

El Dr. Antonio Martínez, psicólogo puertorriqueño, obtuvo su Ph.D. en Psicología Clínica con altos honores de la Universidad de Massachusetts en Amherst, en 1984. Cursó un bachillerato en Estudios Generales en Psicología y una maestría en Psicología Comunitaria, también con altos honores, en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. De 1993 a 1995 ostentó la beca post grado *Community Service Fellowship Award* del *Chicago Community Trust* para el desarrollo de definiciones y prácticas en el tratamiento de sobrevivientes de la tortura.

De 1987 a 1990, el doctor Martínez dirigió el *Refugee Services Office of Travelers and Immigrants Aid* de Chicago. En 1987 fundó el *Centro Marjorie Kovler para Sobrevivientes de Tortura* de Chicago. Hasta el año 1992, coordinó las labores en este centro de renombre mundial que ofreció servicios y apoyo de naturaleza social, clínica y legal a sobrevivientes, refugiados y perseguidos provenientes mayormente del “reino del terror” en América Latina.

Desde 1993 se desempeña como oficial ejecutivo principal del *Instituto para Sobrevivientes de Violaciones de Derechos Humanos*, también en Chicago,

centro cuya filosofía se ramifica en tres vertientes principales de trabajo: investigar, potenciar a los sobrevivientes de una rehabilitación integral y educar a las comunidades para prevenir las violaciones a los derechos humanos.

Desde sus inicios como joven profesional de la psicoterapia en Puerto Rico el doctor Martínez se aproximó a proyectos orientados a "jóvenes delincuentes". Actualmente, como secuela de este trabajo de naturaleza comunitaria, se desempeña como vicepresidente de la Junta de la Sociedad para la Renovación Comunitaria de Chicago y es miembro de la iniciativa "Aumentemos la Paz en nuestra Vecindad". El doctor Antonio Martínez fue presidente de la Junta del Capítulo de Chicago de la Liga Internacional Maya. También, fue director durante siete años del Programa de Salud Mental para refugiados, adscrito al *Heartland Alliance for Human Rights and Human Needs*. Ha sido por años miembro activo de Amnistía Internacional y colaborador de diversas entidades no gubernamentales y organizaciones comunales de derechos humanos, tales como *Shalom Ministries* y *Partners of Conscience*. Ha cooperado además, con organismos, entidades y movimientos con alto sentido de voluntarismo social y cristiano como la Cruz Roja Internacional, hospitales y hospicios, el movimiento de santuario y grupos misioneros con destino a comunidades marginadas, desplazadas y violentadas.

El doctor Martínez se ha destacado igualmente, por su labor intelectual

y académica. En incontables ocasiones y en muy diversos contextos académicos, comunitarios, profesionales, legales y religiosos ha expuesto sus investigaciones, conocimientos y experiencias clínicas, sobre todo, las que le llegan por medio de la historia oral y los testimonios de las voces de los propios sobrevivientes a través de conferencias, teleconferencias, consultorías, talleres y publicaciones. Ha participado en simposios y congresos sobre asuntos relacionados con la salud mental de quienes constituyen su mayor preocupación por su vulnerabilidad, es decir, la niñez, los adolescentes, la familia, los refugiados, los inmigrantes y la comunidad latina en Estados Unidos. Como orador ha focalizado en asuntos públicos como los siguientes: la prevención a la violación de derechos humanos, el tratamiento a los sobrevivientes, las controversias interculturales de credibilidad en corte, la secuela psicológica y comunitaria de la brutalidad policiaca, el racismo, la opresión y la experiencia de los refugiados, así como las implicaciones de la obra de Pablo Freire a las violaciones de los derechos humanos. También podemos indicar que, por su conocimiento y convicción en torno a los modelos ecosistémicos y contextuales de salud mental y desarrollo humano, ha abordado en sus investigaciones y escritos temas tan diversos como el proceso de reconciliación de Sudáfrica, las relaciones intergeneracionales en la familia camboyana refugiada, el reino del terror en Guatemala, la relación entre tortura

y espiritualidad, la crianza de la niñez en un mundo violento y los efectos postraumáticos en las comunidades que han sido invadidas, colonizadas y victimizadas. Entre sus objetivos de investigación en acción más reciente se encuentra el abordar las violaciones de los derechos humanos a sectores por lo general excluidos, tales como los sobrevivientes de la brutalidad policiaca, la violación institucionalizada, la violencia racial y la violencia anti gay y anti lesbiana. Su vocación profesional y existencial ha llevado al doctor Martínez a ser expositor y consultor en asuntos relacionados con la rehabilitación de sobrevivientes de la tortura y tratos crueles en países como Canadá, México, Argentina, Chile, Inglaterra, Turquía, Costa Rica, Nepal, Sudáfrica, Panamá, Estados Unidos y Puerto Rico.

Su ministerio profesional y de vida le ha llevado a ser desde capacitador en materia de derechos civiles y humanos, de jueces a cargo de inmigración y naturalización y de oficiales que patrullan la frontera entre México y Estados Unidos, a perito experto en asilo político y brutalidad policiaca en Estados Unidos y hasta observador internacional de las elecciones en Guatemala. Por su labor solidaria con sobrevivientes de la tortura, los tratos crueles y de otras violaciones a los derechos humanos, se le ha honrado con distinciones tales como las siguientes:

- *Special Thanks Award, Coalition for Peace in Guatemala, 1996.*
- *Community Service Fellowship Award, Chicago Community Trust, 1993.*
- *Norma Jean Collins Award, Chicago Psychologists Association, 1990.*
- *Human Rights Award, Guatemalan Information and Cultural Center, 1990.*
- *United Way Crusade of Mercy Voluntary Action Citation for Outstanding Program Award, 1989.*
- *Dupage Hispanic Task Force Recognition Award, 1989.*

En 1994, la Sección de Puerto Rico de Amnistía Internacional lo distinguió, además, por su contribución a la promoción de los derechos humanos al invitarle como conferenciante central de su asamblea anual y dedicarle la misma. En 1992 se destacó su labor a nivel mundial, cuando la conocida actriz Glenn Close, al aceptar el *Tony Award* por su actuación como Paula, una mujer torturada física y sexualmente, en la obra *Death and the Maiden*, del chileno Ariel Dorfman, dedicó el tiempo asignado para la aceptación del premio a reconocer la dedicada y trascendental labor humanitaria y profesional del doctor Antonio Martínez.

Como vemos, la labor del doctor Martínez, es cónsona con el compromiso explícito que nuestra comunidad universitaria asumió al instaurar la Cátedra

UNESCO de Educación para la Paz. Confiamos que a través de la labor docente, curricular, investigativa, creativa y de acción comunitaria, fomentemos los valores que orientan una cultura de paz activa e integral. Es decir, el respeto a la dignidad humana, a la vida sostenible fundamentada en las relaciones no violentas, el respeto a los derechos humanos y la equidad intergeneracional. Ante este gran reto, sabio sería guiarnos por el inspirador ejemplo del Dr. Antonio Martínez y por un aforismo gandhiano que pone el acento esperanzador en el quehacer coherente con el valor al que aspiramos, es decir, la paz. Cito a Gandhi: "No hay camino a la paz, la paz es el camino". Ciertamente nuestro invitado, el Dr. Antonio Martínez, ha caminado durante varias décadas por senderos de paz.

Segunda Lección Magistral de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz

Hacia una visión sistémica de los derechos humanos y sus implicaciones para la paz: Agenda para Puerto Rico

Dr. Antonio Martínez

Director del Instituto para Sobrevivientes
de Violaciones a los Derechos Humanos

Fundador del Centro Marjorie Kovler
para Sobrevivientes de Tortura

Introducción: El trabajo colectivo a favor de los derechos humanos

Buenos días. Quiero afirmar que este trabajo que hemos hecho a favor de los derechos humanos es necesariamente un trabajo colectivo y no un trabajo individual. Me gustaría reconocer a más de trescientos voluntarios del *Marjorie Kovler Center* y más de cincuenta voluntarios del *Instituto para Sobrevivientes de Abusos de los Derechos Humanos* que el año pasado, con un presupuesto de menos de \$200,000 en el centro, produjeron cerca de tres

millones de dólares en servicios a cerca de trescientos sobrevivientes de todas partes del mundo. Estos son realmente los héroes y las heroínas, las personas que han estado contribuyendo a esta labor. La información que yo voy a compartir realmente es un compendio de todo un trabajo colectivo resultado de, no solamente el trabajo en el centro de Chicago, sino también del trabajo importante de Amnistía Internacional. De hecho, la idea del centro de Chicago, que fue el décimo centro en el mundo (ahora hay 64 centros) surgió en parte como iniciativa de Amnistía Internacional. También, fue iniciativa del Reverendo Sid Mond, director de *Travelers and Immigrants Aid*, y del benefactor norteamericano de ascendencia judía, el Sr. Peter Kovler. Kovler estaba buscando con un cheque en la mano a ver quién se metía en este lío de trabajar con sobrevivientes de tortura y nadie quería tocar el tema. Como Chicago es un puerto de entrada de todos los refugiados, tenemos muchos sobrevivientes y había muchas personas que realmente necesitaban este tipo de servicio. Estimamos que en este momento en Chicago hay cerca de 150,000 sobrevivientes directos de tortura, esto sin contar la población judía que sufrió en el Holocausto. Se estima que en Estados Unidos hay cerca de dos millones de sobrevivientes directos de tortura. Esto es porque la tortura y el abuso de los derechos humanos ciertamente son una de las grandes epidemias que sufrimos en este momento. Aunque nadie admite que está torturando, según el último recuento de Amnistía Internacional, hay cerca de 115 países en el

mundo que practican la tortura como una forma sistemática de controlar a la población.²

Dedicatoria: La hermana Diana Ortiz y ocho mujeres mayas

Me gustaría dedicar esta presentación a ocho mujeres mayas, ocho campesinas de Guatemala que socorrieron y posibilitaron que la hermana Diana Ortiz sobreviviera a la tortura y llegara a nuestro centro en Chicago. Cuando la hermana Diana Ortiz, una monja católica chicana que trabajaba en Guatemala, logró salir de la cámara de tortura en la que estuvo por tres semanas sometida a unas torturas terribles, la recogieron en un carro que venía de la Embajada Norteamericana. Cuando iba por una curva saliendo del lugar de tortura, el carro tuvo que parar un poco y Diana saltó porque no tenía confianza. Yo no la culpo de no tener confianza. En ese momento corrió por unos matorrales y estas ocho mujeres mayas, la escondieron por dos semanas; ocho mujeres mayas que expusieron su vida en ese momento protegiéndola y curándola. Ellas mismas fueron y se entrevistaron con el Arzobispo Cardenal Próspero Penado del Barrio, el Primado de la Iglesia Católica en Guatemala, que mandó una delegación y, a través de los esfuerzos también de Amnistía Internacional, sacaron a Diana a Estados Unidos. Eventualmente llegó a nuestro centro y ha sido uno de los casos más exitosos desde el punto de vista de la rehabilitación.

² Ver informes anuales de Amnistía Internacional.

Cuando hablamos de la rehabilitación de los sobrevivientes de tortura, no estamos hablando necesariamente del momento en que ya dejan de tener ataques de depresión, ataques de ansiedad o ataques del síndrome de tortura que también otra gente llama el síndrome del "stress" después de un trauma significativo o el "post traumatic stress syndrome". No estamos hablando de la desaparición total de estos síntomas, sino que estamos hablando de la integración de ese dolor y de muchos de estos síntomas en la personalidad de una forma que no inmovilice políticamente al sobreviviente.

Porque no hay nada que yo pueda hacer para devolverle a Diana la dignidad después de que estuvo siendo violada por más de 15 días por 12 soldados, después que trajeron perros adiestrados para violarla, después que la obligaron a comer comida podrida y tomar orines porque era lo único que le daban, después que le quemaron el cuerpo 115 veces con cigarrillos, después que la obligaron a presenciar la tortura lenta y cruel de una mujer donde había profesionales de la salud participando en esa tortura. Ellos no estaban ahí para seguir el código de Hipócrates de ayudar o por lo menos no producir daño, sino para estar seguros de que a esta mujer, que estaban torturando, no moría rápidamente sino que moría lentamente. En ese momento le dicen a Diana: "Si lloras la matamos". Ella por supuesto, una mujer de mucha sensibilidad, lloró. Cuando Diana llora, porque están torturando a esta mujer

le ponen un cuchillo en sus manos y la obligan, le empujan la mano y entierran este cuchillo directamente al corazón de la mujer y la matan instantáneamente. Por supuesto, después tenemos nosotros que trabajar con la terrible secuela psicológica que le queda a la persona como resultado de ese momento de tortura, preguntándose, ¿fui yo quién la maté, o fue por mi culpa, porque lloré?

La hermana Ortiz, una monjita muy jovencita abrió una escuela de primero, segundo y tercer grado en las montañas de Guatemala donde no había escuelas anteriormente. Ella nos cuenta que en algunas ocasiones habían hasta niños que tenían 15 y 16 años jurando que tenían ocho años, para tener la oportunidad de ir por primera vez a una escuela, y ese fue el pecado de Diana ante las autoridades guatemaltecas. Además, que el ejército guatemalteco, que por supuesto no respeta la constitución, porque son ejército y “son los que mandan”, iban pasando por las aldeas y secuestrando jóvenes de 12, 13 y 14 años para obligarlos a estar en el ejército. Diana, quien no tiene muchos “pelos en la lengua”³, muy suavcita, muy chiquitita y flaquita se iba con las madres a las bases para rescatar estos muchachos y sacarlos de allí. En una ocasión un soldado le dijo: “tenga mucho cuidado que por ahí hay muchos lugares oscuros y algo le puede suceder”. De hecho le sucedió, no en el campo donde ella estaba trabajando, sino en la gran Ciudad de Antigua Guatemala mientras participaba en un retiro espiritual.

³ Expresión muy puertorriqueña que significa atrevida. Esa actitud de atreverse. Actitud necesaria de una persona que sabe su valor como persona, que sabe decir su palabra.

Diana es una persona de mucha fe y ha podido poco a poco rehabilitarse. De nuevo, la rehabilitación en ese sentido no es el que no tenga síntomas, sino el que ella sea capaz en ese momento de tener agendas personales y agendas colectivas que es precisamente lo que los torturadores y los dictadores quieren destruir. Pretenden destruir la capacidad de la población de tener agendas personales y colectivas para así controlarla. Porque el propósito principal de la tortura es el control social en situaciones en las que hay una gran disparidad en los recursos económicos, en los recursos políticos y de poder, y en los recursos de honor en una nación o en una sociedad. Por eso fue que se torturó a Diana.⁴

El caso de Diana, como ejemplo del uso de la tortura por las autoridades guatemaltecas, es importante ya que la guerra civil en Guatemala ha sido la más grande y más larga desde el punto de vista de tiempo en América Latina. Nunca hubo un preso de guerra, nunca, ni uno. El uso de la tortura contra los combatientes, así como la población civil, era parte de la estrategia militar utilizada por las autoridades guatemaltecas en esta guerra. Evidencia de esto son los combatientes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

⁴ La hermana Diana Ortiz tiene historia de vencer su dolor a través de la acción. En 1990 presenta la primera demanda por justicia ante las cortes guatemaltecas. Esta es osbtruida por el gobierno guatemalteco. El caso se cierra y se abre varias veces y no se resuelve. En 1993 la hermana Diana cofunda la Coalición de Desaparecidos o "Coalition Missing". La coalición se dedica a diseminar información en Estados Unidos, en la prensa y en el Congreso, acerca de los abusos de los derechos humanos en Guatemala. También, proveen apoyo a las organizaciones pro derechos humanos y a los activistas en Guatemala. Además, suplen ayuda y consejo a miembros de la Coalición. La hermana Diana es un ejemplo de cómo los torturadores no tuvieron éxito en controlar su capacidad de ser sujeto de su historia, de poder decir su palabra.

(URNG) muchos de los cuales hemos traído a Chicago para hablar en nuestro centro. Una de las instrucciones que le daban a los combatientes era que dejaran la última bala para ellos mismos porque era mejor que se mataran que caer en manos del ejército criminal guatemalteco.⁵ Por eso yo quisiera dedicarle esta presentación a Diana y a las ocho mujeres guatemaltecas que son realmente las heroínas de todo este proceso.

La necesidad de trabajar por los derechos humanos

Me han pedido que hable hoy sobre las condiciones para el respeto a los derechos humanos y la paz a raíz de mi trabajo con sobrevivientes de la tortura en Chicago. Primeramente, quisiera referirme a dos ejemplos de experiencias en Puerto Rico que considero importantes, porque me formaron en la necesidad de trabajar por los derechos humanos. Luego voy a entrar un poco en las definiciones de lo que es la tortura y cómo nosotros las estamos promoviendo desde el Centro Kovler y el Instituto.

La primera experiencia fue hace un tiempo, cuando el Dr. Rafael Ramírez dirigía el Departamento de Sociología y Antropología, y participamos en una investigación que hizo la Comisión de Derechos Civiles de Estados Unidos en dos instituciones de "jóvenes delincuentes" aquí en Puerto Rico. En esa ocasión dos compañeros del Departamento de Psicología entramos a vivir por dos

⁵ Un libro excelente sobre los combatientes de la URNG que presenta una historia de amor, guerra y la CIA en Guatemala: Jennisa K. Harbury, *Searching for Everardo*, (New York: Warner Books, 1997).

semanas en cada una de estas instituciones con los mismos muchachos. Unos muchachos que cuando tu hablabas realmente un poco más con ellos, te dabas cuenta que eran muchachos que habían sido socializados a la violencia por tanta violencia que les había ocurrido personalmente. Nunca habían tenido la oportunidad de tener a alguien que los tomara de la mano y les dijera no voy a permitir que tú te pierdas, tú eres importante para mí. A pesar de que estaban avisados que venían "los federales" (yo no sabía que me iban a llamar a mí federal, los muchachos nos decían: "ahí vienen los federales"), yo vi cosas terribles, aunque nos estaban tratando de presentar una cara diferente. Yo fui testigo de abusos crasos de los derechos humanos, de tortura y ver muchachos con marcas. Además, los muchachos me hablaban de casos importantes que nunca llegaron a ningún lado. Uno de ellos, dos muchachos jovencitos, también de 15 ó 16 años que, como protesta en su celda, incendiaron un colchón. Los guardias se pusieron a observar a través de las rejas dejando que se quemaran vivos. En el momento en que abrieron, los muchachos salieron como dos antorchas chocando, dando contra las paredes, dejando su piel impregnada en las paredes. Y eso fue aquí. Ese fue el primer caso con el que yo tuve experiencia directa de la violación crasa de los derechos humanos.

El segundo ejemplo al que quiero referirme es también de cuando yo estaba estudiando aquí en la universidad. Entonces, había varios grupos

importantes que estábamos tratando de acercarnos a las bases más populares para hablar de estas situaciones de injusticia. Estuvimos cinco años viviendo en comunidades marginadas, especialmente en los barrios Trastalleres, Coroso, Melilla y en el barrio del Caño. De hecho, mi tesis en la Universidad de Puerto Rico se llama: *La etno-historia de un proceso de organización: el caso del Caño de Martín Peña*. ¿Por qué traigo este segundo ejemplo?, porque muchas veces creemos y estamos muy conscientes de la violación de derechos humanos a nivel político, los derechos políticos de la persona, pero no nos damos cuenta que también en la Carta de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos cuyo aniversario estamos celebrando en estos momentos, también están los derechos económicos. La persona tiene derecho a educación, a comer, a tener por lo menos un techo seguro para poder vivir, y a tener dignidad en su vida.

Cuando entramos al proyecto del Caño, comenzamos a aprender sobre la historia de esa comunidad. Supuestamente, según nos dice la gente del caño, cuando se establecieron muchas de las bases militares norteamericanas, hubo un coronel que les dio a muchos campesinos un papel que indicaba que tenían unas parcelas aquí en San Juan y los movieron diciéndole: "Vaya a buscar su parcela, no se preocupe que está en San Juan". Cuando llegaron a San Juan a buscar la parcela nadie conocía al coronel y se quedaron sin su parcela, "sin la sogá y sin la cabra". Mucha gente, compatriotas con muy

pocos recursos humanos y muy poco conocimiento de los derechos humanos también, lo que hicieron en ese momento fue que tomaron las aguas marginales, las aguas del Caño de Martín Peña, y decidieron comenzar a “construir tierra” ahí, casi de la misma forma en que se construyeron las anexiones a Holanda, rescatando tierra poco a poco del mar. Esta gente estuvo 40 años allí comprando tierra, basura, arena, cemento y metiendo planchas de zinc hacia abajo para sostener ese lugar. Cada año hacían una pared, y el otro año otra pared, y el otro otra pared de cemento, y el otro otra pared de cemento. Luego de 40 años estas poblaciones, mayormente de clase trabajadora pobre, gente que trabajaba ocho horas al día, pero todavía no era suficiente para tener el mínimo que necesitaban, tenían en este lugar muy central en el área metropolitana detrás de la Milla de Oro, muchas casas de cemento que eran muy viables. Tenían electricidad, tenían baños, tenían un sentido de comunidad. Para mucha gente cuando uno le habla de estas áreas, dicen: “Es que se meten criminales”, pero nosotros estuvimos viviendo allí cinco años y nada nos sucedió. Lo que podemos dar por testimonio de estas comunidades es el sentido de solidaridad. Doña Juanita, cuando alguien se moría, era la señora que iba puerta por puerta tocando para pedir para el funeral. La muchacha que todos los días se paraba en una esquina cuando llovía y había barro para ir levantando los niños que iban a la escuela, uno a

uno y cruzarlos por el barro para que no se ensuciaran el uniforme, ese es el recuerdo que yo tengo del Caño de Martín Peña.

El gobierno quería simplemente sacarlos, botarlos porque ellos decían que esos terrenos no eran de ellos. “Se van de aquí porque aquí vamos a hacer esos parques bonitos que están por allí”. Nosotros entramos ahí, un grupo de 15 personas apoyados por PRISA⁶ y por el Concilio de Iglesias Internacionales de Estados Unidos y trabajamos hasta el punto en que logramos que un sector se quedara y que a otro sector se le pagara por su tierra y su trabajo. El pago fue de 20 mil dólares a 40 mil dólares, dependiendo; y a otros se les otorgó parcelas en otros lugares o se les reubicó en residenciales públicos.

Uno de los momentos de esta experiencia en que más pude apreciar la necesidad de la educación en favor de los derechos humanos, fue cuando una señora viejita, gordita, de éstas que hacen pastelillos y alcapurrias, se para dentro de la corte, frente al juez y empieza a darle una arenga al juez sobre su derecho a una vivienda. El juez le puso 210 desacatos en menos de una hora porque la señora no se quería callar. Al final, el juez se dio cuenta que la señora no entendía lo que era un desacato y se los quitó. El juez, en parte, tuvo un poco de piedad y, en parte, tuvo que considerar que tenía cerca de

⁶ Movimiento Ecueménico Nacional de Puerto Rico.

500 personas dentro del juzgado, todos de la comunidad, con los mismos problemas.

¿Por qué traigo estos ejemplos cuando realmente estoy hablando de tortura? Porque lo importante es expandir el concepto y darnos cuenta que aquí en Puerto Rico tenemos mucho peligro de que se violen los derechos humanos, y se violan constantemente. ¿Quiénes son los que sufren mayormente esto? Son las poblaciones más marginadas, los que tienen menos recursos y los que son más oscuros de la piel. De hecho, el primer día de mi visita estuve hablando con uno de los miembros de Amnistía Internacional en Puerto Rico, un compañero negro, quien me decía que cada vez que salía en chancletas y en una camiseta en su Volvo, la policía lo paraba y lo primero que le preguntaba era: ¿De dónde te robaste ese Volvo? Es muy similar a la experiencia que tienen muchos compañeros afroamericanos en Estados Unidos, que si van a correr y a hacer ejercicios por la noche tienen que tirarse encima cerca de \$200 en parafernalia deportiva para que la policía no los pare. De estas “aparentemente” pequeñas violaciones de derechos, a la tortura, a las masacres y el genocidio, simplemente es cuestión de grados. En el artículo *Cultura de la liberación y liberación de la cultura*,⁷ del profesor Rafael Ramírez, él nos habla cómo uno de los aspectos más importantes, o uno de los aspectos de la cultura de la opresión en Puerto Rico, es nuestro autoritarismo, nuestro

⁷ Rafael Ramírez, “La cultura de la liberación y la liberación de la cultura”, Cuaderno 6 en *Los puertorriqueños y la cultura: Crítica y debate* (CUNY: Centro de Estudios Puertorriqueños, 1974) 1-20.

autoritarismo como pueblo. Este es uno de los problemas que tenemos que atacar si realmente queremos crear una cultura de paz en Puerto Rico, porque si no se crea esta situación no va a haber cultura de la paz. Como dijo Benito Juárez: "La paz es el respeto a los derechos de los otros, a los derechos humanos de los otros", y esto es muy importante. Es importante también entender que la violación de los derechos humanos y este autoritarismo, por lo menos en nuestros países, muchas veces están asociados a ideologías masculinas opresivas. También, recomiendo el libro pionero, *Dime capitán: Reflexiones sobre la masculinidad*,⁸ del Dr. Rafael Ramírez, porque la "peste a macho", como decimos por ahí, también está asociada con este problema del autoritarismo y lo tenemos aquí mismo.

La tortura como destrucción sistemática

Me gustaría continuar con una definición que creo es una de las contribuciones más importantes del colectivo de trabajo de nuestro centro. Nosotros hemos llegado más o menos a esta definición:

La tortura es la destrucción sistematizada y sistémica de la persona, de la familia, de las relaciones en sistemas importantes asociadas a la experiencia cotidiana del sobreviviente; las cuales ocurren usualmente en la combinación del sistema escuela, familia y grupo de padres para los niños; y trabajo, familia y vecindario para los adultos. De las relaciones extraordinarias del sobreviviente,

⁸ Rafael Ramírez, *Dime capitán: Reflexiones sobre la masculinidad*. (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1999).

que usualmente ocurren en organizaciones formales e informales y la nación, como conjunto supuestamente armonioso que se gobierna a través de un contrato social mínimo.

Siguiendo el modelo del Prof. Urie Bronfenbrenner, en el famoso libro *The Ecology of Human Development*⁹ todas las violaciones a esos diferentes sistemas, microsistemas, mesosistemas, exosistemas y macrosistemas están ahí, con el propósito principal de controlar una población o un grupo de personas que el estado identifica como peligroso. Por esto es que la tortura moderna es muy diferente a la tortura de la inquisición. La tortura de la inquisición se hacía públicamente, la tortura moderna se hace privadamente, pero a la misma vez es un "secreto a viva voz", porque el propósito es siempre dejar un porcentaje pequeño de los torturados para que vivan y den el ejemplo de lo que te puede suceder si "te metes en esos líos", si "te pones muy revoltoso", como decimos aquí en Puerto Rico.

Y ¿qué quiere decir "te pones revoltoso"? Que tienes una organización o están en proceso de organización. Por ejemplo, en el caso de Guatemala, los estudiantes están pidiendo que el transporte público no les aumente cinco centavos, porque cinco centavos en Guatemala significa que ese muchacho o esa muchacha ese día no va a poder comer porque tiene que usarlo para

⁹ Urie Bronfenbrenner, *The Ecology of Human Development* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1979). Para una versión más reciente, ver: Urie Bronfenbrenner, "Ecological systems theory" en ed. R. Vasta, *Six Theories of Child Development*. (Greenwich, CT: JAI Press, 1989, 187-249).

transportación o que tiene que caminar tres o cuatro millas. Estamos hablando de situaciones muy extremas de distribución desigual de las riquezas, en las que en esta sociedad un uno por ciento controla de un 85 a 90 por ciento de los recursos y la mayoría de los ciudadanos tienen que conformarse con el cinco por ciento de los recursos. Esto, en términos prácticos y concretos, significa que un campesino tiene que trabajar 12 ó 13 horas para traer quizás un paquete de tortillas, 12 tortillas, 1/2 libra de frijoles y dos o tres huevos para una familia de seis. Aparentemente, al ser humano no le gusta que le peguen un tiro, pero tampoco nos gusta que nos maten lentamente. Esas son las condiciones que crean muy justificadamente los movimientos para cambiar esas condiciones y de ahí viene entonces la represión por parte de los privilegiados, de ese uno por ciento que trata de mantener esta población bajo su control. Cuando estoy hablando de ese uno por ciento, es gente que tiene, por ejemplo, aeropuertos en sus casas; algunos de ellos mandan a planchar sus camisas a París, mandan sus aviones a comprar el pan y los traen desde allá, en una población que hay gente muriéndose de hambre en las calles. Esta distribución no solamente es una afrenta a los derechos humanos, sino para nosotros las personas de fe, también es un pecado en contra de Dios y en contra de la humanidad.

¿Es fácil convertirse en torturador?

Me gustaría mencionar también rápidamente que uno de los errores que podemos cometer es presentar a los torturadores como monstruos aislados. Esto ha sido la contribución grande de Hannah Arendt en su libro *The Origins of Totalitarianism*,¹⁰ cuando estudió a los torturadores nazis y se dio cuenta que los valores y estilos de vida de los torturadores nazis eran muy parecidos a los del pueblo en general, y se preguntó entonces, ¿cómo es que se forma a un torturador?, ¿cuáles son los elementos que forman a un torturador?

Realmente los torturadores son personas más o menos como nosotros. Yo me acuerdo, y esto es con mucho dolor, tres años después de haber fundado el centro, que en una de nuestras actividades junto a Amnistía Internacional y *Shalom Ministries*, presentamos por primera vez en Chicago la película *Mississippi Burning*. Me acuerdo muy bien que en el momento que traen el agente negro de allá de Nueva York, que secuestra a un miembro del Ku Klux Klan, que lo llevan a una caseta y lo están intimidando y le dicen que le van a cortar los testículos de la misma forma que ellos le hicieron a un muchacho negro, el miembro del Ku Klux Klan empieza a hablar y nos emocionamos en la audiencia, inclusive yo, y empezamos a aplaudir y aplaudir. Yo llevaba tres años en el centro y de pronto me entró una vergüenza personal, una vergüenza muy justificada, por lo fácil que es aplaudir a una violación crasa de los derechos humanos.

¹⁰ Hannah Arendt, *The Origins of Totalitarianism* (San Diego, CA: Harvest / Harcourt Brace Jovanovich Publishers, 1973).

Porque lo que le hicieron a esa persona fue una violación de los derechos humanos. Solamente porque había un proceso de estigmatización “que tocaba uno de los botones”, porque aquí en Puerto Rico todos somos mulatos y de una forma o de otra lo tenemos en nuestra familia, pero como era del Ku Klux Klan estaba bien torturarlo. También debo decir que nos dimos cuenta en el grupo inmediatamente y nos miramos unos a otros, todos con mucha vergüenza. Esto ha sido siempre un punto de reflexión en nuestros adiestramientos en el Centro Kovler, el mencionar qué fácil es empujar a que se torture una persona.

Muchas de las estigmatizaciones más comunes en nuestra sociedad son: “Mira, lo vamos a torturar porque es un comunista, o lo vamos a torturar porque es un capitalista o fundamentalista islámico o porque pertenece a la ETA (Euskadi Ta Askatasuna)¹¹ o porque pertenece al ejército republicano irlandés, o lo vamos a torturar porque es negro y es peligroso”. El racismo también es uno de los abusos más serios de derechos humanos.

La tortura como industria

También tenemos que entender que la tortura y otras violaciones de los derechos humanos se han convertido en una industria. Estamos hablando seriamente de una industria, en la que los torturadores tienen convenciones

¹¹ Organización separatista vasca.

internacionales y se reúnen. No lo anuncian, pero de vez en cuando nos enteramos. En algunos casos nos enteramos porque hay algunos torturadores que se han convertido al cristianismo y hablan de la experiencia y denuncian lo que ha sucedido. Lamentablemente, tiene una gran participación en esto la "famosa" Escuela de Las Américas y también la escuela de Israel de tortura. No sólo en los países occidentales se ha usado la tortura, sino también en el bloque soviético, por ejemplo, fue una tortura convertir la disidencia social en un problema de salud mental.

Otro aspecto de la tortura como industria es el ejemplo de Centro América, donde las clases medias bajas, especialmente, una de las pocas oportunidades que tienen de ascender en la escala social es metiéndose a las academias militares y logrando ser soldado. Uno de los hechos que pudimos documentar (en Guatemala) es cómo estas personas, estos jóvenes, después que llegan a oficiales, son los que demuestran más crueldad. Empiezan a recibir pagos de los industriales, de los caciques del pueblo, de diferentes sectores de la sociedad para que les repriman a sus enemigos políticos y personales. Muchos de ellos llegan a acumular una considerable cantidad de dinero. Tenemos documentación de varios que han logrado millones de dólares, se van a Miami y abren un negocio. Desgraciadamente, Miami se está convirtiendo en el basurero de la humanidad.

Tenemos una campaña para identificar quiénes son estas personas para demandarlos civilmente, porque hay un recurso en la Ley Civil que se les puede demandar en Estados Unidos. De hecho, tuvimos la gran satisfacción, esto fue una gran alegría que abrimos hasta botellas de champán ese día, cuando logramos en conjunto con el Centro para los Derechos Constitucionales en Nueva York, la hermana Diana Ortiz y siete miembros de la Nación Canjoval Maya que estaban refugiados en Florida, entregarle una demanda civil al General Gramajo, de facto gobernante de Guatemala en ese momento, cuando le estaban dando en Harvard su diploma por haber estudiado en el Centro Kennedy para la paz, supuestamente, y los derechos humanos. Este general peleó de frente a las cámaras, se tiró contra el piso y juró que venía a defenderse y nunca apareció porque el comando mayor le dijo que no podía venir porque las pruebas eran contundentes. De hecho, salió culpable, es prófugo de la justicia y tiene que pagar 25 millones de dólares a Diana y a los otros indígenas canjovales. Por supuesto no se ha visto ni un solo centavo de esto, pero tuvimos la satisfacción moral de que el General Gramajo no se pudo postular para la presidencia de Guatemala por ser prófugo de la justicia en Estados Unidos. Sí hay algo que podemos hacer para parar esto.

Los sobrevivientes de la tortura son sobrevivientes y no víctimas

¿Cuál es la filosofía sobre los sobrevivientes que hemos desarrollado colectivamente en Chicago y con los otros 64 centros que hay alrededor del mundo? Hablaré de algunos aspectos importantes, principalmente sobre la idea de que los sobrevivientes son sobrevivientes, no víctimas. ¿Por qué? Porque al hablar de sobrevivientes estamos haciendo énfasis en la fuerza y esto es lo que necesitan los sobrevivientes, el que se enfatice en esa fuerza. Estas ideas fueron tomadas del movimiento de ayuda a las mujeres abusadas en Estados Unidos, en Europa y en otras partes del mundo, el cual ha contribuido mucho al conocimiento sobre el tratamiento para los sobrevivientes de tortura. Muchas de las mujeres guatemaltecas nos decían cómo ellas habían sufrido casi la misma tortura, en manos de sus esposos en Guatemala, como en manos de los torturadores. De nuevo encontramos la conexión entre ideologías masculinas de poder y tortura. También hacemos este trabajo por solidaridad, porque entendemos que lo que le sucede a este refugiado, a este torturado me puede suceder a mi y me va a suceder si no trabajamos juntos. Es una responsabilidad colectiva de crear las condiciones para que estos abusos de derechos humanos no existan.

El tratamiento para la rehabilitación es contextual porque, como dijimos anteriormente, la tortura no solamente afecta al individuo, también afecta a

la familia y afecta el mesosistema. Para los niños, este incluye la escuela, familia y grupo de padres; para los adultos, el trabajo, la familia y grupo de vecindario. Afecta los exosistemas, que incluye las organizaciones políticas, uniones obreras y periódicos; aquellas que están luchando todo el tiempo por distribuir mejor el poder social en la población general. La tortura afecta también los macrosistemas que son las sociedades, la cultura nacional, la cultura de grupo étnico. Crea una subcultura a la que Pablo Freire ha llamado: "La cultura de la dominación, la cultura del silencio"¹², en la que la persona no se atreve a hablar su palabra. La frase "hablar su palabra" la interpretamos como tener agendas personales y agendas colectivas. Lo que significa establecer la capacidad de tener coaliciones o alianzas y de poder confiar en la otra persona para lograr el propósito del grupo. Y ese es el propósito de la tortura, destruir esa capacidad.

Seguimos también un modelo filosófico que plantea que las reacciones del sobreviviente son reacciones normales a una situación social anormal. Insistimos en esta visión, aunque muchas veces nosotros usamos la medicación para controlar los síntomas que tienen muchos sobrevivientes tales como los "flash backs" o las memorias vivas. Los "flash backs" no son un recuerdo de la experiencia, como nosotros a veces tenemos un recuerdo de un paseo o algo así; es que el sobreviviente, por ejemplo en el caso de Diana, cuando

¹² Véase Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad* (México: Siglo XXI Editores, 1969); Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido* (México: Siglo XXI Editores, 1970); Paulo Freire, *La naturaleza política de la educación* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1990).

entraba en un "flash back" ella sentía de nuevo las quemaduras en su cuerpo y podía hasta oler de nuevo la carne quemada. Esto tiene que ver con la capacidad que tiene el sistema límbico de no olvidar las experiencias traumáticas, de manera que uno se cuide de no meterse en esas situaciones de nuevo. Pero, desgraciadamente para el sobreviviente de tortura es muy doloroso, ya que esta reacción está fuera de su control. Sin embargo, a pesar de que muchos de nuestros sobrevivientes están en medicación por algún tiempo, nosotros insistimos en el modelo de que son reacciones normales a una situación social anormal, porque uno tendría que ser de cemento para no reaccionar de esa forma al trato cruel que someten los torturadores a la población. Esta definición contribuye a establecer claramente la responsabilidad social de las violaciones de los derechos humanos.

Otra parte del modelo filosófico es la insistencia de que la rehabilitación y la prevención de tortura necesariamente tienen que ser un esfuerzo comunitario. ¿Y por qué? Porque es una comunidad la que te tortura también. Los torturadores tienen una base comunitaria que les da apoyo en este trabajo que están haciendo y por eso es que nosotros insistimos y tenemos este modelo comunitario. Además, nos ayuda mucho a sobrevivir como institución con 200 mil dólares anuales, que es muy poco, comparado con otros centros como el de Minnesota, que necesita dos millones y medio de dólares porque todas

las personas que están proveyendo rehabilitación tienen salarios pagados. Nosotros tenemos sólo tres personas con salarios pagados que son los coordinadores y tenemos sobre 200 voluntarios de 35 disciplinas diferentes, que el año pasado proveyeron casi dos millones y medio de servicios gratuitos al sobreviviente. Parte del proceso de rehabilitación es decirle al sobreviviente que esto lo estamos haciendo por solidaridad, que estas personas no están cobrando, que estas personas no están interesadas en el dinero, sino que estas personas están interesadas en estar seguras de que esto no vuelva a suceder.

Otro aspecto importante de nuestra filosofía es que trabajamos en la fuerza del individuo, de la familia y de la comunidad, porque evidentemente la persona está muy destrozada cuando llega a nuestras manos. Tomamos la decisión de hacerle saber que ellos también tienen mucha fuerza y darle el apoyo en ese momento. Un ejemplo fue lo que hicimos con las mujeres camboyanas que estaban en Chicago, donde hicimos una historia oral de su experiencia y ellas mismas produjeron una obra de teatro que se utilizó para minimizar los conflictos intergeneracionales que existían entre estas mujeres y sus hijos adolescentes. El conflicto era muy evidente hasta en la manera de vestir. Las mujeres camboyanas llegaban con unos vestidos muy bonitos, con textiles étnicos hermosos y con los dientes pintados de negro con unas

semillas, lo que es un símbolo de belleza. Los jóvenes llegaban con unos pantalones “jeans” bien apretados, rotos en diferentes formas, pelo largo y con camisetas de “Grateful Dead” y otros grupos de música rock. Parte de esta diferencia cultural intergeneracional en ese momento traía un elemento muy opresivo que era del país viejo; no sabían inglés, eran pobres y ellos querían ser más americanos que camboyanos. A través de este proceso de historia oral, integrando estos jóvenes al teatro, se logró desarrollar mucho respeto de estos jóvenes hacia sus madres al enterarse cómo estas mujeres tuvieron que caminar con sus niños en las espaldas entre cientos de cadáveres, pasar por la selva que hay desde Camboya y Tailandia, que es una de las áreas que está más minada; muchas de ellas sufrir violaciones durante esa trayectoria y después llegar a un campamento de refugiados en Tailandia que muchas veces parece más un campamento de concentración; mantener la dignidad de esa familia en ese campamento de refugiados, aprender inglés, llenar unos formularios para lograr entrar a Estados Unidos y después lograr establecerse en un lugar tan disimilar a su propio contexto histórico como Chicago. En Chicago nuestros voluntarios de manejo de caso empiezan desde el primer día a enseñarles cómo utilizar la transportación pública, un “subway”, un supermercado, porque no son parte de las experiencias cotidianas de esta población. En el momento en que estos adolescentes se dieron cuenta de todo esto, empezaron a hablar de sus madres como heroínas. Ya no eran esas

mujeres que no tenían valor, porque se dieron cuenta del esfuerzo sobrehumano que ellas hicieron para sobrevivir y lo lograron. Es a estas personas que tenemos que dedicarle todos estos reconocimientos, a estos miles y miles de sobrevivientes que todavía siguen luchando, a pesar de su dolor físico, por establecer un mundo mejor.

Es importante que nos demos cuenta que el trabajo de rehabilitación simplemente es una "curita". Tenemos que hacerlo porque es importante y necesario, pero simplemente en el contexto amplio es una "curita" nada más. En 12 años del centro, hemos logrado trabajar con 800 familias. Cada día los sistemas totalitarios del mundo producen más de 800 sobrevivientes de tortura y de violaciones a los derechos humanos. Evidentemente la solución no está en la rehabilitación; la solución está en la prevención. La prevención no se hace solita desde la casa, la prevención más importante se construye en múltiples niveles sistémicos. Un ejemplo de este trabajo es el de organizaciones como Amnistía Internacional.

Dr. Antonio Martínez

Colaboraciones especiales de la Universidad de Puerto Rico

- Ariel Crespo
 - Luis Fernando Coss
 - Ámbar Gutiérrez Báez
 - Nilsa Medina Piña
 - Oscar Mendoza Riollano
 - Vanessa Pascual Morán
 - Sylvia M.R. de Santiago
 - Firuzeh Shokooh Valle
 - Nora Soto Ramírez
 - Luis Rivera Pagán
 - Efrén Rivera Ramos
 - Centro de Recursos Educativos (CRE)
 - Dirección
 - Personal
 - Personal y estudiantes
- Director de Noticias de Radio Universidad
 - Director del periódico Diálogo
 - Oficina de Comunicaciones
 - Profesora Facultad de Estudios Generales
 - Oficina de Comunicaciones
 - Decana Facultad de Estudios Generales
 - Decana Facultad de Educación
 - Oficina de Comunicaciones
 - Oficina de Comunicaciones
 - Profesor Facultad de Estudios Generales
 - Profesor Escuela de Derecho
 - Facultad de Estudios Generales
 - Biblioteca Ángel Quintero Alfaro
 - Facultad de Estudios Generales
 - Decanato de Asuntos Académicos
 - Programa de Estudiantes Orientadores

Colaboraciones especiales de la comunidad y de entidades pro paz y derechos humanos

- Amnistía Internacional, Sección de Estados Unidos
- Amnistía Internacional, Sección de Puerto Rico
- Asociación de Periodistas de Puerto Rico
- Comisión de Derechos Civiles
- Comunidad Bahai de Puerto Rico
- Coordinadora Paz para la Mujer
- Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico
- Proyecto Criando para la Paz
- Unión de Mujeres Puertorriqueñas Negras

Comité Directivo 1997 – 1998

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz

Isaura Alvarado
César Cordero Montalvo
Luis Joel Donato Jiménez
Celeste Freytes

Mariano Maura
Nilsa Medina Piña
José Luis Méndez
Roberto Otero
Anaida Pascual Morán

Mayra Pérez Méndez
Héctor Ríos Maury

Gladys M. Santiago
Firuzeh Shokooh Valle
Raúl G. Toledano

Decana Auxiliar de Asuntos Académicos
Profesor Facultad de Estudios Generales
Coordinador de LabCAD
Decana Interina
Decanato de Asuntos Académicos
Director Escuela Graduada de Bibliotecología
Profesora Facultad de Estudios Generales
Decano Facultad de Ciencias Sociales
Profesor Facultad de Estudios Generales
Profesora Facultad de Educación
Coordinadora Comité Directivo
Decanato de Asuntos Académicos
Profesor Facultad de Administración de
Empresas
Consejera Facultad de Estudios Generales
Oficina de Comunicaciones
Consejero Facultad de Estudios Generales
Enlace Grupo Estudios Generales

Grupo Cátedra UNESCO

Facultad de Estudios Generales 1997-1998

Luisa Álvarez Domínguez
María Edith Díaz
William González
Evelyn Martínez
Nilsa Medina Piña
Roberto Otero
Gladys M. Santiago Tosado
Oscar Serrano
Raúl G. Toledano

Psicóloga
Consejera
Consejero
Decana Auxiliar de Estudiantes
Profesora
Profesor
Consejera
Consejero
Consejero

Comité Directivo 2000-2001

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz

Luisa Álvarez Domínguez
Yolanda Álvarez
Jorge Benitez

César Cordero Montalvo
María Edith Díaz
Luis Joel Donato Jiménez
William González
Ámbar Gutiérrez Báez
Molly Martínez
Mariano Maura

Nilsa Medina Piña
José Luis Méndez
Luz C. Monge
Anaida Pascual Morán

Mayra Pérez Méndez
Carlos Ramos Bellido
Joaquín Serrano
Oscar Serrano
Anita Yudkin Suliveres

Psicóloga Facultad de Estudios Generales
Directora Oficina de Comunicaciones
Decano Auxiliar
Decanato de Asuntos Académicos
Profesor Facultad de Estudios Generales
Consejera Facultad de Estudios Generales
Coordinador LabCAD
Consejero Facultad de Estudios Generales
Redactora Oficina de Comunicaciones
Estudiante Facultad de Estudios Generales
Profesor Escuela Graduada de Ciencias y
Tecnologías de la Información
Profesora Facultad de Estudios Generales
Profesor Facultad de Ciencias Sociales
Profesora Escuela de Comunicación Pública
Coordinadora 1996-1999
Profesora Facultad de Educación
Decanato de Asuntos Académicos
Decano Decanato de Asuntos Académicos
Delegado Consejo de Estudiantes
Consejero Facultad de Estudios Generales
Coordinadora 1999-2001
Profesora Facultad de Educación

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es un Patrono con Igualdad de Oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo, por concepto de raza, color, orientación sexual, sexo, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social, ni por ideas políticas o religiosas.